



Clase de proceso	IMPUGNACION DE PATERNIDAD
Demandante	Eduard Allendi Soto García
Demandado	Jhon Alexander Soto Caicedo representado por Vivian Yiseth Caicedo Castillo
Radicación	50 001 31 10 003 2020 00074 00
Asunto	Fecha para práctica de prueba de ADN
Fecha de la providencia	Veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021)

*Téngase por notificada en debida forma a **Jhon Alexander Soto Caicedo**, representado por Vivian Yiseth Caicedo Castillo.

*Téngase por no contestada la demanda.

En virtud a lo dispuesto en el cronograma de citaciones del Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses, entidad contratada para la toma de muestras para la prueba de ADN, se señala el día 15 de septiembre de 2021 a la hora: 8:a.m, para que comparezcan y sean tomadas las muestras a:

- ✓ **Eduar Allendi Soto García, Jhon Alexander Soto Caicedo y Vivian Yiseth Caicedo Castillo.**

Por secretaría diligénciese y remítase al Instituto mencionado, el formato ÚNICO de solicitud de prueba de ADN.

Así mismo, líbrese comunicación a las partes y notifíqueseles por el medio más expedito, dentro de este asunto, a fin de que se presenten en la fecha y hora indicadas al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de esta ciudad, ubicado en la Carrera 2 No. 24-83 Barrio Menegua de esta ciudad, advirtiéndole en la comunicación a la parte demandada, que en caso de renuencia a la práctica de la prueba, se tendrá por ciertas las pretensiones reclamadas (Nral 2o art. 386 CGP) y se impondrán de ser el caso las sanciones pecuniarias señaladas en el artículo 44 ibm.

Privilegiar para las comunicaciones en este caso, los medios tecnológicos como dispone las circulares PCSJC20-11, DEAJC20- 35 del CJS, Acuerdos PCSJ20-11567, PCSJA20-11581 de 2020 y Decreto 806 de 2020 y en consecuencia, obre de conformidad.

NOTÍFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 49 del 28/07/2021

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria